EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 7 de Marzo de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.739

PROGRESO PALENTINO

Sociedad anónima

Explotación de la

«Azucarera Palentina»

Aproximándose la época para la siembra de la remolacha destinada á la industria azucarera, esta Sociedad pone en conocimiento de los señores Agricultores de la provincia que deseen contratar el cultivo para la próxima campaña que pueden acudir á sus oficinas, (Mayor pral., 33), con el fin de celebrar el correspondiente contrato.

Como son muchísimos los compromisos que tiene contraídos, recomendamos prontitud en hacerlo antes de que se cubra el número de hectáreas fijadas para dicho cultivo.

Palencia 28 Febrero 1902.—El Director Gerente, *Miguel E. Nalda.*

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de Juan Rubio, calle de la Parra, número 11, á 25 cétimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Saturnino Garrido, calle Perezucos, núm. 5, frente al Matadero, á 25 céntimos litro

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D Ramiro Ovejero, en la calle de la Virreina, núm. 10, á 25 céntimos litro.

Acuerdo importante

De tal puede calificarse, el tomado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión de antes de anoche, al aprobar la moción presentada por el concejal Sr. Alonso (don José), en la que se pedía que la presidencia de este municipio, se dirigiese á los alcaldes de las poblaciones y centros de gran consumo para que, adoptando enérgicas medidas, se prohibiese en absoluto el degüello de terneras hembras, para librar á la ganadería de la ruina inminente que la amaga.

Efectivamente: el precio de la carne es tal, que solo los favorecidos por la suerte, los opulentos y ricos propietarios, van á ser dentro de nada, los únicos que puedan comprarla.

El elemento popular, los pobres, y aún los llamados «de la clase media» están imposibilitados de poder aprovecharse de aquélla, por la carencia de recursos suficientes para solventar tal pago.

No es solo una medida verdaderamente económica, sino humanitaria y digna de todo aplauso y protección.

El estado actual de la ganadería, no puede ser mas lastimero: una exportación escandalosa, que no respeta nada, contribuye á empeorar la situación, sin que se hayan puesto reparos ni obstáculos para mejorar aquélla.

Por eso se requiere y se necesita que el asentimiento que el municipio prestó á la moción referida, no se quede sin pronta ejecución, entrando á formar parte de lo que en términos curialescos, se llaman «cosas acordadas».

El municipio palentino, amante cual el que más del bienestar de la patria, unido y apoyado por los de la tierra castellana, puede hacer mucho: no se tema, que la débil protesta de una colectividad se pierda en el maldito vacío que la apatía común ocasiona, matando todo sentimiento noble.

Al contrario: la comunidad de ideas, propias de pueblos que viven bajo el mismo sol castellano, puede influir poderosamente para que los ayuntamientos de las distantes provincias castellanas, unidos y solicitando idéntica cosa logren, prévia petición que al efecto hagan, del Estado, que dicte medidas basadas en los principios que integran la moción á que nos referimos.

La protección de la ganadería, se impone, y su defensa, solo há de lograrse con prescripciones terminantes, que prohiban lo que por ley natural ha debido de pensarse siempre, es decir, el abuso, y la espertación verdaderamente inicua, á que una de las fuentes de la riqueza pública. ha estado sometida.

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Marzo 1902.

Sr. Director

Continuan indispuestos los señores Sagasta y González, por lo cual no han podido asistir al Consejo de ministros que esta mañana se celebró en Palacio.

El duque de Almodóvar hizo á S. M. el acostumbrado resumen de política interior y exterior, y los demás consejeros de la Corona enteraron despues á S. M. de los principales asuntos de sus respectivos departamentos.

Esa primera reunión ha sido breve.

Despuès del Consejo con la reina los ministros se reunieron para despachar los siguientes asuntos:

A propuesta del ministro de la Guerra, fueron aprobados los expedientes que á continuación se expresan.

Disponiendo que los sueldos de los jefes y oficiales de la escala de reserva de la Guardia civil y Carabineros que pasen á situación de retirados, sigan abonándose por Gobernación y Hacienda.

Proyecto de reglamento para la aplicación en el ramo de guerra de las leyes referentes á los accidentes del trabajo.

El señor ministro de Marina sometió al Consejo un expediente para adjudicar por concurso el material para el alumbrado eléctrico de los cañoneros construidos por la casa Villa.

El de Gracia y Justicia dió cuenta de un proyecto de Real decreto determinando una nueva clasificación de los establecimientos penales.

Se acordó á propuesta del señor ministro de Agricultura la suspension de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, relativa á un aprovechamiento de aguas con ocupación de terrenos de dominio público.

El señor ministro de Instrucción pública puso en conocimiento de sus compañeros las bases de un proyecto de decreto relativo á la creación de una orden civil honorífica de carácter, para enaltecer á los que se distingan en todos los aspectos de la actividad intelectual.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.

—

En el Congreso, inauguró esta tarde las preguntas el diputado republicano por Valencia, Sr. Soriano, dirigiendo varias preguntas al Gobierno, representado en aquel momento en el banco azul por el señor Villanueva.

Interesaba al Sr. Soriano saber si los anarquistas pueden informar ante la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto sobre huelgas, como lo han hecho los más caracterizados socialistas en la tarde de ayer.

También ha preguntado el Sr. Soriano qué fundamento tenían los rumores relativos á la creación de un Consejo privado al llegar la coronación del rey.

A esto contestó el Sr. Villanueva que el rumor no pasaba de ser un *canard* y en cuanto á lo de los anarquistas, que podían informar sin inconveniente alguno.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 6

4 por 100 interior, contado. . . .	72,45
Idem, fin corriente.	72,45
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	92,85
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103,75
Banco de España.	447,00
Tabacos.	387,00
París.	37,10
Londres.	34,45

El crédito para la langosta

Tales han sido las resistencias que ha mostrado el ministro de Hacienda, para otorgar recursos para la extinción de la langosta, que ha sido preciso, que los diputados de las regiones castigadas por tan terrible plaga, hayan apurado todos los medios para que sea concedido. Pero si ha transigido el ministro de Hacienda, resolviéndose por fin á conceder un crédito á tal objeto, es evidente, que el proyecto de Ley que presentó á las Cortes es notoriamente injusto, inicuo y enormemente perjudicial á los intereses de la Agricultura. En efecto, concede un crédito extraordinario de 381.996 pesetas con destino á los gastos que ocasione la campaña para la extinción de la langosta, pero dicho importe, se cubrirá aumentando una suma igual en el cupo de contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, es decir, que ya que sobre el país agrícola pesan innumerables cargas, que hacen poco menos que insoportable la vida del labrador, para satisfacer una necesidad ineludible, como es la extinción de la langosta, cuya plaga destruye los sembrados y sume á pueblos y á regiones en la más espantosa miseria, el gobierno quiere que los gastos de aquella necesidad los costeen los labradores, como si la contribución territorial que estos pagan no se destinara á la satisfacción de otras atenciones, que nada tienen que ver con la Agricultura y la ganadería.

Cuando se discutió en el Congreso el presupuesto del ministro de Agricultura, se presentó una enmienda en la que se pedía un crédito de dos millones de pesetas para esta campaña y el diputado señor Fernández Blanco, demostré la necesidad de esta suma con el conocimiento que dá el estudio de los hechos, pidiendo esa cantidad no solo por la extensión de la plaga, la que requería mayor consumo de gasolina y gran aumento en el personal del servicio agronómico, sino á fin de indemnizar á los propietarios perjudicados.

Es de advertir, que en todos los presupuestos, se venía consignando un crédito para ese objeto y á mi modo de ver con razón, porque se trata de una necesidad ordinaria y prevista y por tanto, con recursos ordinarios debe satisfacerse. Así lo entendió también el ministro de Agricultura y su deseo era que se fijara en el presupuesto de su departamento como se había hecho siempre, una partida para hacer la campaña contra la langosta, pero exigencias é imposiciones del ministro de Hacienda que demostró con ello poco cariño á la producción agrícola nacional impidió que fuera aprobada la enmienda que defendió el Sr. Fernández Blanco, más prometió solemnemente, que llevaría á las Cortes el correspondiente proyecto de Ley para obtener recursos para la extinción de aquella plaga. ¡Qué lástima que los diputados de las regiones agrícolas no hicieran una campaña enérgica para que se consignara una cantidad en presupuesto á fin de cubrir esa atención, pues de haberlo hecho, se hubieran evitado estos trastornos y no tendríamos necesidad ahora de poner en acción las fuerzas del país productor y oponernos al actual proyecto!

Pero ya que entonces nuestros representantes confiaron en promesas, sin hacer caso del peligro que entonces hizo notar D. Eugenio Silvela, se hace preciso mostrar la protesta enérgica pero respetuosa de todos los agricultores, como lo ha hecho ya la Federación Agrícola Castellana, ante tan arbitraria medida de obtener recursos aumentando la contribución territorial.

De encomiar es la actitud levantada de los diputados que impugnaron el proyecto del ministro de Hacienda y no se han de regatear elogios á los señores Maura; Alba, Castellano y Calderón, que salieron á la defensa de la producción, siquiera sus esfuerzos fueran inútiles; como no hemos de escatimar la censura á los ministeriales que por el mal entendido deber de disciplina y á los conservadores que también entendieron mal en este asunto sus deberes de partido gubeenamental, contribuyeron con sus votos á que triunfara la injusticia; porque es indudable que, si se permite sentar este precedente y se acude al aumento de la contribución para cada crédito extraordinario que se pida, habrá que decir que en el orden económico hemos retrocedido y que el contribuyente, no tiene en las Cortes las garantías que debiera tener.

Y estudiando el fondo del proyecto de crédito para la langosta, merece las censuras que no solo de los agricultores, sino de todo aquel que tenga alguna estima á los principios económicos y rentísticos.

Basta considerar, que es sumamente absurdo el decir que aquellos á quienes va á aprovechar el beneficio que satisfagan los gastos correspondientes, porque entonces, la lógica erigiría que la contribución territorial se emplease en beneficiar y proteger á la propiedad rústica urbana y pecuaria y sería imposible la vida nacional desde el momento en que se introdujera este principio anárquico, en la vida económica del país. No, la cuestión queda reducida á saber si se trata de una necesidad de carácter general y esto no puede dudarse desde el momento en que el crédito se pide para combatir una plaga que destruye la producción nacional y por ser de este modo considerada, se ocupan las Córtes de ella, sino lo fuera, dejarían la satisfacción de la misma á los Ayuntamientos y á los particulares. Ahora bien; siendo necesidad de carácter general ¿no debe satisfacerse con fondos públicos? ¿No teníamos razón al decir, que debió formar parte esta atención de los presupuestos generales? ¿Por qué no se ha proyectado que ese crédito se pague con deuda flotante del Tesoro como se ha hecho siempre? ¿A que se interrumpió la costumbre de incluirla en presupuesto? ¿Es que se cree que es tan holgada la situación del productor que pueda añadirse á la innumerable lista de gravémenes uno más?

Porque si esto se cree, habrá de convenirse, en que nuestros gobernantes no conocen la situación del país é ignoran la profunda crisis porque atraviesa la agricultura. Pero además, se han concedido por estas Cortes créditos para Guerra y Marina, ¿se le ha ocurrido á nadie pensar siquiera que tales créditos se pagaran por los militares y marinos? Claro es que no, porque eso sería una iniquidad como iniquidad es, la que ahora se quiere hacer, con el contribuyente por territorial.

Mas se ha querido encubrir la injusticia, con la Ley del 79 y esto además de ser falso, puesto que del espíritu de dicha Ley se deduce lo contrario, constituye poco menos que una burla al país productor. En efecto, dicha Ley previene que si los pueblos que sufren grave daño en sus intereses por una calamidad pública, como lo es la langosta, se les imponga un tributo especial que recaudan las juntas locales y si esto no es suficiente se acudirá á la provincia y en último término el Estado satisfará con recursos del Tesoro, aquellas atenciones, es decir que estos pueblos ade-

M.C.D.2022

más de sufrir aquellos perjuicios tienen que pagar mayor contribución ¿no es esta la más tremenda de las injusticias?

Concluyo, pues, estas lineas haciendo constar que el crédito para la langosta debió consignarse en el presupuesto de la Nación; pero ya que se cometió esta torpeza que supone una desatención por lo menos para la Agricultura, esta debe mostrar su oposición resuelta al proyecto de Ley, que significa un aumento de contribución, aumento que como decía bien el Sr. Maura, se va á pagar por la tirantez de relaciones entre dos ministros, y espero, que si el país agrícola responde como yo creo, el Gobierno no ha de atreverse á consumar la injusticia en que está fundado el proyecto que se discute.

Calixto Valverde.

Presidente de la Federación Agrícola Castellaña.

A través de la frontera

LA MORSA

En esta misma sección nos hemos ocupado, no hace mucho tiempo, de la próxima desaparición de la foca, á consecuencia de la activa guerra que le hacen los noerlandeses, deseosos de aprovechar en todas sus partes tan preciado anfibio.

Otro mamífero de la misma especie, la morsa, se halla amenazada de igual peligro, haciendo desaparecer de las desiertas llanuras heladas los únicos síntomas de vida que se notaban.

Pero la morsa vende cara su preciada piel, y con ayuda de sus dos largos caninos de marfil se defiende y causa muchas víctimas.

El cazador temerario paga con la existencia su atrevimiento, y el *iceberg*, vagando á la ventura, pasea por los mares solitarios del polo el cadáver, galvanizado, valga la frase, de quien sufrió la muerte por las acometidas de la acorralada morsa.

Un capricho de los vientos imperiosos del Norte arroja el cadáver, después de extraña y misteriosa carrera á las desiertas playas, vírgenes todavía á la visita humana, y allí queda como expiación al atrevimiento de combatir á la morsa en sus propios dominios.

Una revista francesa da curiosos detalles de este anfibio, que solo existe en Spitzberg y la Groelandia, su patria y su edén.

Sus dos enormes colmillos, de 80 centímetros de longitud los aprovecha para trepar por las rocas y arrancar los moluscos adheridos á ellas, que constituyen su cuotidiano alimento.

Esos dos tenedores, llamémoslos así, pican sin cesar en el gran plato del Oceano.

Se han encontrado morsas que pasan de siete metros de longitud y algunas han medido hasta veintisiete pies; las primeras han pesado dos mil kilos y son la clase corriente de la especie.

Este mamífero vive en grandes grupos y hasta hace poco eran muy confiados, tanto que los ingleses mataron en 1745 más de 900 en seis horas.

Esta carnicería sin mérito ni gloria fué, sin embargo, muy provechosa, por donde se demuestra que ya se trate de aceite ó ya de oro, la garra anglo sajona sabe unir á la elasticidad del cautchú la ferocidad del interés

Pues bien, la morsa, que era inofensiva, ha adquirido tal grado de rencor y rabia, que hoy se defiende tenazmente de sus cazadores y la lucha terminará cuando acabe una de las dos razas: la del anfibio, seguramente.

La morsa se separa ya poco del mar, su salvaguardia y fortaleza. Nunca se entrega al sueño en las riberas sin haber colocado centinelas que avisen al grupo de cualquier peligro que ocurra, por medio de un grito de alarma que las hace precipitarse rápidamente al agua.

La hembra tiene por sus hijuelos un cariño extremado. Su manera de amamantarlos es curiosa y original.

Tendida en la orilla, al pié de una roca, vuelta de costado hacia el mar, ella da el seno á su pequeñuelo, sosteniéndole dulcemente, como en abrazo maternal.

Este idilio es interrumpido muchas veces por el cazador de morsas.

Entonces la madre precipita en el mar á su cria y cuando la ve sana y salva afronta ella sola la lucha y se defiende, y vence ó muere en la pelea.

Cazada por la codicia humana, la morsa desaparecerá antes de un siglo, probablemente, y quedará su recuerdo sepultado en el abismo misterioso del pasado, sin la esperanza de la reaparición de tan inofensivo anfibio.

La humanidad es .. muy humana.

Reyes.

Los cautivos españoles

El teniente coronel Sr. Alvarez Aldanuy, que como delegado del Gobierno español se incorporó al estado mayor del sultán de Marruecos en la expedición militar contra la kábila de Benimsara, raptora de los cautivos españoles, envió días pasados desde el campo de operaciones emisarios con pliegos para nuestro representante en Tánger Sr. Ojeda.

En dichos pliegos daba cuenta el Sr. Aldanuy de haber comenzado el ataque de las tropas del sultán á la kábila raptora y á las que se le han unido, causándoles grandes bajas y destrozos en sus propiedades y destruyéndo les muchas viviendas.

Hasta el presente sigue ignorándose el paradero de los cautivos; pero se confía en que muy pronto depondrán su actitud las kábilas rebeldes, y entregarán á las tropas imperiales á los dos hermanos españoles que conservan en su poder.

El Sr. Alvarez Aldanuy se muestra muy satisfecho de los esfuerzos del sultán por dar á España la satisfacción que exige y por las muestras de sincero afecto que recibe de los jefes que mandan las fuerzas marroquíes.

Carbones

La tendencia de los mercados ingleses continúa presentándose floja y los precios se inscriben esta semana con nuevas reducciones, particularmente en la plaza de Cardiff, donde, como pocas veces ha podido observarse, las existencias disponibles van haciéndose visiblemente superiores á las necesidades de la demanda.

La plaza de Newclastle señala alguna mayor actividad, aunque también el carbón de segunda calidad experimenta allí una pequeña baja.

Solamente las clases de uso doméstico que siguen favorecidas por una constante demanda son las que mantienen su cotización con igual firmeza que durante el resto del invierno.

En el mercado peninsular después de la reducción últimamente registrada en Barcelona en el precio de los carbones ingleses, no han vuelto á observarse nuevas modificaciones.

Precios del combustible

ESPAÑA (Tonelada)

	Pesetas
Asturias cribado.	26
Idem. id. galleta.	25
Barcelona Cardiff.	48
Newcastle.	38
Cartagena Cardiff.	58
Newcastle.	44
Cok: Asturias.	35

Exposición de retratos

Según las bases del certamen de retratos antiguos y modernos convocado por el ministerio de Instrucción pública, y que ha publicado la *Gaceta*, pueden concurrir á aquél expositores nacionales y extranjeros, pudiendo ser también extranjeros los autores y las personas retratadas.

La comisaría regia se encarga de recibir é instalar las obras. También costeará los gastos de conducción y colocación de los objetos, y si viniesen de fuera de Madrid, desde el radio y estaciones de las líneas férreas hasta la Exposición y la vuelta desde ésta á aquellos puntos.

Igualmente autorizará la copia de las obras presentadas, cualquiera que sea el procedimiento de reproducción que se emplee, salvando la integridad de las mismas y previo el permiso de su dueño, que lo dará por escrito.

Cerrada la Exposición, todas las obras han de ser devueltas en el plazo de veinte días, dándose la preferencia á los dueños que la soliciten, y por turno de sus peticiones. Los mismos firmarán la entrega en la cédula que se les dió como recibo, y por pérdida de ésta, en documento bastante.

Para auxiliar á la comisaría en los trabajos de elección y clasificación de obras y formación del catálogo, el subsecretario de Instrucción pública nombrará una comisión del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

La trata de negros

La que durante algunos años parecía contenida, ha adquirido de poco tiempo á esta parte nuevo desarrollo en Nabur, territorio limítrofe á Mozambique

El cañonero portugués «Chaimite» tuvo que batir las márgenes del río Naburi, y después, unido al cañonero «Liberal» y al crucero «San Rafael» realizó un desembarco seguido de brillante victoria.

Las tropas desembarcadas destruyeron varios poblados y se apoderaron de dos campamentos, uno de ellos defendido por cuatro cañones pequeños, tomándoles y destruyéndoles algunas trincheras.

Las operaciones fueron dirigidas por el teniente Sr. Juan Bello, no habiendo tenido las fuerzas portuguesas ninguna baja.

A consecuencia de estos hechos los régulos de la región han prestado vasallaje á Portugal, comprometiéndose á presentar á los tratantes en negros que han logrado huir.

Se han dado las gracias de Real orden á todos los que han tomado parte en estas operaciones.

EN LA DIPUTACIÓN

EL CANAL DE LA GRANJA

A la una de esta tarde se ha reunido en sesión extraordinaria la Excma. Diputación provincial, para tratar, según la convocatoria oficial, de la forma en que ha de hacerse la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del Canal de la Granja.

Bajo la presidencia del Sr. Polanco se han reunido los señores Jubete, Merino (A.), Merino (L), Calderón, García Benito, Herrero, (M.), Rodríguez Blanco,, Santander, Ordóñez Pascual, Inguanzo, Martínez Espinosa, Guijelmo, Diez Quijada, Diez Gómez y Cos.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Uno de los señores secretarios da lectura á la siguiente proposición:

A la Diputación Provincial

Demostrada la conveniencia y utilidad para esta provincia, de ejecutar las obras del llamado Canal de la Granja, en la forma que determina el artículo 2.º del proyecto de ley, presentado en el Congreso de los diputados por los representantes de esta provincia, los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la aprobación de la Asamblea la siguiente proposición:

1.º La Diputación Provincial acepta la condición consignada en el art. 3.º del proyecto de ley mencionado, que dice así: «Será condición necesaria para la ejecución de las obras que la Diputación Provincial, se encargue de los terrenos que ocupe el Canal» y al efecto, para responder de los gastos de expropiación consignará en el presupuesto adicional, la cantidad de 30.000 pesetas.

2.º Se considerarán como ingresos para este fin 15.000 pesetas que se han obligado á satisfacer los ayuntamientos interesados, especialmente en su construcción, autorizando á la Comisión provincial para que se entienda con mentados ayuntamientos en todo lo referente á la recaudación é ingreso en la caja provincial de esta ciudad.

Palencia 7 de Marzo de 1902.—Eladio Santander, Angel Gómez Inguanzo, Valentín Calderón, José García Benito, José Ordoñez, Evasio R B anco, Ambrosio Martínez y Guillermo Jubete.

La corporación acuerda declarar urgente el asunto y se da lectura del siguiente informe:

A la Diputación Provincial

La comisión de Fomento se ha enterado detenidamente de la proposición que precede y creyéndola de grande utilidad para los intereses de la provincia, tiene el honor de proponer á la Diputación se sirva acordar como en la misma se propone.

Sala de sesiones 7 de Marzo de 1902.—Evasio R. Blanco, Bruno de Cos, Diez Quijada y Angel Gómez Inguanzo.

La corporación aprueba por unanimidad ambos documentos y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Minas

Por D. Pedro Sobrado Martín, vecino de Palencia, se ha presentado en este gobierno civil, una solicitud de registro para doce pertenencias de la mina de calamina y otras nominada *Ya apareció aquello*.

Y por providencia del señor Gobernador, se ha aprobado el expediente de la mina de hierro, titulada *Livina* demarcada con seis pertenencias, sita en término de Velilla de Guardo, disponiendo que se expida el oportuno título de propiedad, á favor de don José Ruíz de la Calle.

Tentativa de asesinato

La guardia civil de Guardo ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal á Edilberto Mariscal Landaboso, de 21 años de edad, dependiente de comercio y natural del referido Guardo, como autor del delito de tentativa de asesinato contra D. Ildefonso Molino y su esposa D.ª Petra Landaburo, del comercio, hijo político del primero y natural y adoptivo de la segunda.

La tentativa, tuvo lugar sobre las doce de la noche del día 4, sirviéndose de un revólver sistema *Smit*, cargado de cinco tiros y cuyo revólver, había hurtado al dicho Sr. Molinos, habiéndosele ocupado en el acto de la detención.

Tienen terminado y expuesto al público el reparto gremial de consumos, los Ayuntamientos de Villahan y Cobos de Cerrato.

En el viaje que en el mes pasado hizo de la Habana á Veracruz el vapor de la compañía Trasatlántica «Alfonso XIII,» avistó, cerca del triángulo de NO., los palos de un barco sumergido.

El buque español se aproximó al náufrago.

Era el pailebot norteamericano «Contest», que había salido de Pensacola para dedicarse á la pesca, y, en busca de fondeadero, embistió en los bajos y se fué á pique.

Ocho hombres componían la dotación del pailebot.

Sobre unas peñas sufrieron dos días de augustia.

De allí los recogieron, por orden del capitán Deschamps, cuatro tripulantes del «Alfonso XIII, á cuyo bordo fueron conducidos.

El pasaje español completó la obra de salvamento del barco: regaló á los náufragos norteamericanos salvados 500 pesetas en moneda española.

Nuestros compatriotas recompensaron, además, espléndidamente á los marineros que habían recogido á los náufragos, quienes desembarcaron en Veracruz y pudieron manifestar á su cónsul la gratitud que debían al capitán del «Alfonso XIII».

Llámanse los salvados Albert Mayo, capitán; Welsch, piloto; W. Jones, Fobin, Crowford, Juloh y Maldonald, marineros, y el cocinero Warfield.

Petición de indulto

La prensa de la Corte viene dirigiendo excitaciones al ministro de Gracia y Justicia, para que indulte de la pena que le fué impuesta por esta Audiencia al desgraciado recluso confinado en Alcalá de Henares, Toribio García Fernández, natural de Villamuriel (Palencia,) cuyos antecedentes penales, ejemplarísima conducta y desgraciadas circunstancias de familia, le hacen merecedor de toda caridad y apoyo Nos asociamos cordialmente al ruego dirigido á S. E. por nuestros colegas en solicitud de indulto para aquel desdichado, toda vez que la Audiencia de esta capital, y recientemente el Consejo de Estado, acaban de emitir informe favorable en el indicado sentido.

Nuevo escándalo conyugal

Según telegrafían del Belgrado á *Le Rappel*. parece que han surgido nuevos disentimientos entre el rey Alejandro y su esposa la reina Draga.

Se asegura que los regios cónyuges han llegado á golpearse mutuamente.

La Dirección general de los Registros civil y de la propiedad, ha anunciado las vacantes de algunos registros, entre los que figura el de Astudillo en esta provincia, el cual será provisto por concurso.

Los labradores de Murcia están abatidísimos ante la pertinaz sequía que se siente en aquella región, que hace temer por la pérdida de las cosechas.

Ante el juez municipal de Torquemada, ha sido denunciado por la guardia civil, el pastor Alejandro Sardón Mazariegos, por habérsele sorprendido apacentando 90 reses lanares en los sembrados particulares del término de Valdesalce.

Academia Española

La Real Academia Española abre dos certámenes literarios, cuyos asuntos, premios y condiciones son los siguientes:

«Biografía y estudio crítico de un autor castellano que merezca ser considerado como modelo de lengua y estilo, y cuyo nacimiento sea anterior al siglo XIX.»

«Gramática y vocabulario de las obras de Juan Ruíz, arcipreste de Hita.»

Premio: Medalla de oro, 2.500 pesetas y 500 ejemplares de la edición que á sus expensas hará la Academia de la obra premiada.

M.C.D.2022

Accésit: 1.250 pesetas y 250 ejemplares de obra que merezca esta recompensa, y que ualmente se imprimirá á costa de la corpcción.

Las obras que aspiren á los premios de es certámenes se recibirán en la secretaría de ta corporación hasta las doce de la noche l día 1.º de Marzo de 1904.

Incendio

Hoy á las doce se ha iniciado uno en la casa nuestro particular amigo D. Celestino Pe z, sita en la calle Manflorido, número 15, esta capital.

Aunque en un principio el incendio se cre de funestas consecuencias, afortunadaente no fué más que en la escalera, que ha edado inutilizada, gracias á la pronta interención de varias personas que acudieron esurosas á prestar sus auxilios.

Nos ruega la familia del D. Celestino mafestemos á aquéllas su sincero agradeciiento por el singular favor que les han disensado.

Sentimos el percance y nos alegramos que fuera tan terrible como en un principio se eyó.

Está haciendo gran ruido en este momento a nueva variedad de trigo monstruosa que obtenido en los Estados Unidos el profesor ayes, en la Escuela de agricultura del innesota.

Este trigo es el resultado de la hibridación tificial de una variedad de trigo con otra. as espigas parece que miden un pie de largo gún las fotografías y descripciones que los mericanos nos enseñan.

El rendimiento de esta clase de trigo se asera que está en relación con la longitud de s espigas, lo cual promete cosechas extraorinarias.

Antes del día 20 del actual se resolverán por s Ayuntamientos, á propuesta de la Junta ericial ó por las Cámaras de evaluación, las eclamaciones que hagan los contribuyentes or territorial respecto de las variacionea inroducidas en su riqueza amillarada.

Las disposiciones vigentes autorizan el maimonio de los sargentos en determinadas ondiciones. ¿No podría concederse á los que acen uso de esa autorización, y además reniesen otras circunstancias, el dormir en sus asas? Así se hace en otros ejércitos, constiuyendo ese permiso á los años de servicio, mor á la profesión y excelente conducta. Verdad es que allí se les denomina suboficiaes, y tienen las ventajas y derechos corresondientes. Pero aquí debería resolverse tamién esa cuestión, que viene planteada desde ace mucho tiempo.

Caso curioso

En Lozana, aldea del concejo de Piloña, ha lado á luz, con toda felicidad, una aldeana, res robustas niñas.

El estado de la madre es satisfactorio.

Los vecinos de Lozana recorren las aldeas y villas limítrofes, mostrando los recien nacidos y recaudando donativos para socorrer á la parturienta, que pertenece á la clase más pobre del concejo.

Respecto á esta fecunda mujer, los de Lozana refieren el siguiente caso curioso:

La pobre aldeana que acaba de dotar á su esposo con tres nuevos vástagos, se casó hace próximamente dos años.

A los diez meses, dió á luz de un parto dos criaturas.

El marido, parece que temiendo se repetiera la *suerte*, decidió marchar á Buenos-Aires para ver de crearse una mediana fortuna y con ella poder hacer frente á las alarmantes contingencias con que le amenazaba el matrimonio.

Efectuó el viaje, regresando al poco tiempo desilusionado, y ahora su mujer vuelve á repetir el regalo, con otras tres ediciones.

No sabemos si el aldeano decidirá de nuevo otro viaje.

Lo prudente sería que no lo hiciera, en vista de los contraproducentes resultados que le dió el primero.

El Banco de España ha sacado á concurso las obras para la construcción de un edificio destinado á Sucursal en la ciudad de León.

Para la coronación.

Un suscriptor de *El Imparcial* propone en dicho periódico que la primera firma oficial del rey D. Alfonso XIII sirva para indultar á todos los sentenciado á muerte.

«Este festejo—dice—resultaría el más hermoso de todos.»

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Santiago Delgado Luengo, viudo, de 78 años, Hospital.

Matrimonios.—Bernardino Zuate Arranz, Villamur, de 27 años, con Felisa Rodríguez Antolín, de Palencia, de 24 años.—Simón González del Val, Carrión de los Condes, de 58 años, con Felipa Renedo Sastre, de Carrión, de 38 años.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 7.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43 reales la fanega.

Cebada, á 24 reales fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 6.—Precios de hoy: trigo á 42 reales fanega de 92 libras; cebada de 29 a 30; centeno de 30 á 31; avena de 19 á 20; yeros de 39 á 40.

Patatas de 4'50 á 5 reales arroba.

El mercado de ganado muy concurrido habiéndose hecho pocas transacciones.

Tanto labradores como hortelanos están ocupados en sus respectivas labores por lo que la clase obrera está socorrida.

—

Valladolid, 6.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 20 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales la fanega.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales la fanega.

Centeno 120 á 28'50 y 29.

Tendencia del mercado, floja.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Juan de Dios, San Cirilo y San Urbano.

En San Juan de Dios termina el Novenario. A las nueve de la mañana habrá misa cantada, con sermón por el Sr. D. Jacinto Cabezón: y al final de la misa, dará la bendición papal el Ecxmo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Por la tarde, en este día comenzará la función á las cinco y media y predicará el Sr. D. Julián Fernández.

En Jesús predicará el Sr. D. Guillermo Gutiérrez.

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

De Pamplona

MADRID 11 (9)

En un taller de pirotécnia de la ciudad de Pamplona, hicieron explosión gran cantidad de materias almacenadas.

El tejado del taller voló á gran distancia.

No han ocurrido desgracias personales.

—

Un incendío

MADRID 7 13'30)

En la Plaza de la Paz, de Barcelona, un incendio ha destruído veinte balas de algodón.

Descarrilamiento

El tren expreso de Madrid, ha descarrilado en el kilómetro 300 de la línea de Barcelona á Zaragoza, entre las estaciones de Quinto y La Zarda.

No han ocurrido desgracias personales.

—

Futuro ministerío

MADRID 7 (14'10)

Acentúase la creencia de que se reformará el actual gabinete para la fecha de la coronación del Rey, presidido por el Sr. Montero Ríos, entrando á formar parte los Sres. Moret, Canalejas, Puigcerver y Weyler.

El Sr. Sagasta ocupará la presidencia del Congreso, con objeto de recibir el juramento á D. Alfonso.

Ministros que mejoran

MADRID 7 (14 30)

Los Sres. Sagasta y González continúan mejorando en sus enfermedades, creyéndose que mañana podrán salir de sus domicilios.

En el Congreso

En la sesión de esta tarde continuará el debate acerca de los sucesos de Barcelona, interviniendo en nombre del gobierno el señor conde de Romanones.

—

Firma

MADRID 7 (14'50)

El ministro de Instrucción pública ha sometido á la firma de S. M. un decreto declarando disuelta la junta inspectora de las escuelas de Artes é Industrias y nombrando varios tribunales de oposiciones á cátedras.

El de Agricultura y Obras públicas, tambien ha sometido otro decreto por el cual se establece la enseñanza práctica de horticultura y jardinería en el instituto agrícola de Alfonso XII.

—

Fallecimiento de Vico

URGENTE.

MADRID 7(15'15)

Se acaba de recibir un telegrama del actor Sr. Diaz de Mendoza, participando la triste noticia de haber fallecido al llegar á Nuevitas el notable actor dramático D. Antonio Vico.

La noticia ha producido hondo pesar en esta Corte donde tantos admiradores contaba el finado.

LA IMPERIAL

Ultramarinos finos

de

TEOFILO LLERA

Cestilla, núm. 13

Salmón legítimo á 8 y 12 reales bote de medio kilo.

Lagosta á 9 reales, langostinos á 9 reales.

Calamares á 4, 6 y 7 reales lata.

Barriles de ostras á 90 céntimos uno.

Mero, angulas, thon marine; desde 4 á 7 reales bote.

Hay toda clase de conservas de pescados á precios económicos.

Bacalao Escocia legítimo.

Regalos en todos los géneros

Cestilla, núm. 13

La Imperial

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 65

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

l desigual terreno de que hemos hablado, ropezó en una piedra, faltándole poco para caer.

Extremecióse Rodrigo, dejó escapar un grito de sorpresa más que de miedo, y al coger nuevamente la rienda para ayudar al noble bruto, exclamó:

—*¡Lucero!*

Luego levantó la cabeza, aspiró el aire con avidez, exhaló un suspiro, miró á todos lados, y dijo:

—¿Dónde estoy?... Nunca he venido por aquí ni se hácia que parte me éncuentro... No se vé el castillo... ¿Pero qué me importa?... No puedo haber andado mucho porque no hace quizás media hora que paseo... Si, creo que aquella montañuela la conozco... ¡Oh!... Me había olvidado de todo y... ¿Por qué he de estar triste? ¿Por qué he de ir como un viejo, paso entre paso?... Yo tengo la culpa de mi melancolia porque me abandono á ella... Mengua es á mi edad esta vida perezosa, esta flojedad, cuando estoy dotado de fuerzas nada escasas y agilidad... ¡Oh!... Corramos, gritemos... ¡Lucero! —gritó á la vez que se afirmaba sobre los estribos.

El potro, al oir su nombre pronunciado con energía, levantó la cabeza, sacudió la crin y aguzó las orejas.

—Hace mucho tiempo, —le dijo el joven, —que no has dado muestras de tu ligereza sin igual: veamos, Lucero, veamos si trepas aquella altura con la misma rapidéz que atraviesas el llano.

Y clavó los acicates en el vientre del corcel.

Este dió un resoplido, se recogió sobre sus patas traseras, hizo un potente es fuerzo y partió como un rayo.

—¡Bien, Lucero, bien;—exclamó Rodrigo inclinándose sobre el arzón.—Bien, á si te quiero...¡Más, más, Lucero mio!... ¡Adelante!... ¡Vive el cielo!... que ni el viento te alcanzaría... ¡Oh!... ¡Adelante, Lucero!

El fogoso bruto redebló lo velocidad de su carrera y en pocos momentos llegó á la montaña, empezando á subirla sin detenerse.

—Mal terreno... Aqui arena... Ahora guijarros... ¡No importa!... ¡Arriba, Lucero. arriba!

Rodrigo parecía otro hombre.

Sus ojos brillaban como nunca y su mirada era viva y ardiente.

La reacción había sido completa.

¿Empero duraria mucho aquella energia, aquel contento?

Otras veces le había sucedido lo mismo y antes de media hora se le había visto caer nuevamente en su tristeza y languidez,

Esfuerzos inútiles eran aquellos: el mal estaba en el alma y no dependía su curación del mancebo.

Faltábale á Rodrigo un corazón para el suyo, y mientras no lo encontrase sería el joven indiferente y melancólico de siempre.

Poco tardó en llegar á la cumbre de la montañuela.

Su potro estaba cubierto de blanco y espumoso sudor.

—Basta, Lucero, basta... ¿Pero donde estoy?

Otra vez miró el mancebo á su alrededor y tampoco vió el castillo.

—¡Por quien soy, que me he perdido!—exclamó.—Vuelvo á desconocer estos lugares... Aquella cañada... Esas rocas... Nunca las he visto... ¿Qué haré?

Y volvió á mirar, quedando en la misma duda.

—¿Me habré alejado mucho sin advertirlo?... Bien puede ser... ¿Y por donde vuelvo al castillo?... No acierto... Tendré que esperar á que me enseñe el camino el primer campesino que encuentre... Entre tanto seguiré á la ventura por si me pone la casualidad en la senda que busco. Al pie de esta montaña me parece que corre un arroyo... Bajaré, beberé agua y descansaré, y luego... Veremos.

El mancebo se encojió de hombros.

Empezaba á caer en su habitnal indiferentismo.

El potro, serpenteando, comenzó á bajar la montañuela.

Al pié de esta corria efectivamente un arroyo cristalino que se perdía entre unos sauces después de haber bañado los tallos de algunas flores silvestres.

El lugar era solitario y tan silencioso que á no correr el arroyuelo no se hubiera percibido alli el más leve rumor: pero sus plateadas y movibles trenzas murmuraban con ruido manso como para probar que la naturaleza no había muerto.

A ciertas horas, no solo silencioso, sino triste, sombrio y quizas medroso debía ser aquel lugar, porque la llanura, poco extensa, donde serpenteaba el arroyuelo, terminaba por dos lados en el pié de unas rocas que se levantaban casi perpendicularmen-

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las incipales farmacias y droguerías de Palencia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de **Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Conva ecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmaci

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª		8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'87	9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

EMULSION NADAL

única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en **MADRID**
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de **BARCELONA**

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Oficial de barbería

Se necesita un oficial en la de Valentin Salazar, Plaza mayor 16

Se venden chocolates

superiores, elaborados á brazo. se reciben encargos y se elaboran moliendas á domicilio, por el mismo fabricante. 95, Mayor principal, 95, Donato Martinez «El palentino.»

Cabra

Se vende una de buena calidad, Informarán Calle de San Juan, 32, principal

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida *por todos los que han hecho uso de ella.*

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja

Fabrica en Bayona: L. LE BRUN.

M.C.D.2022